

de era Tropa, que aun quando se quier
destruir lo acordado, seria necesario demorar
para poder atender yo a ella: en cuyo
atencion, y para el mejor conueniente de
siempre se avisarme de su ultima deter-
nacion, sobre si la Ciudad ha de desem-
-ñar este encargo, med.^{te} haue lo deli-
en los terminos que llebo referidos, o si
ser de cuenta y cuidado del Ass.^{to}, y
-do assi se entime, es indispensable sem-
permita la competente tregua para
la amilitacion de lo necesario, q. por mas
que me dedique ahi puntualiza-
no lo podre executar h. prim.^o de el
proximo, p. las ocurrencias extraordi-
narias de aumento de Tropa en esta
Plaza, sin haue precedido los avisos
anticipados estipulados en el Ass.^{to}, p.

